

**CONTRATO ABASTECIMIENTO**  
**N° INT PHC 0786**

En Santiago, a **14 de Agosto de 2013**, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **ARTEL S.A.I.C.** RUT 92.642.000-3, representada legalmente por don **OSVALDO ALEJANDRO MATZNER THOMSEN**, cédula nacional de identidad N° 6.864.844-0, en adelante "el proveedor", ambos domiciliados en Avenida Eduardo Frei Montalva N°9.700, Quilicura, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

**SEGUNDO:** En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$102.015.277.- (ciento dos millones quince mil doscientos setenta y siete pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **30 de abril de 2014**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Material Didáctico y Fungible 2014**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERO:** El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

**CUARTO:** La entrega de la mercadería se hará el día **22 de noviembre de 2013**, en las Bodegas de Fundación INTEGRA ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 o al fax (2)4794802.



**QUINTO:** La Fundación dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRAL, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXTO:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (**0,6%**) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRAL podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Los montos correspondientes a sanciones se harán efectivos con cargo a la garantía otorgada. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto si a su juicio el retraso afectare gravemente el proceso de distribución de los materiales a los diversos puntos del país.

**SÉPTIMO:** Fundación INTEGRAL pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega, a más tardar el día **30 de abril de 2014**.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRAL podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.



**OCTAVO:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRÁ para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación INTEGRÁ.

**NOVENO:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRÁ y uno en poder del proveedor.

  
\_\_\_\_\_  
**OSVALDO ALEJANDRO MATZNER THOMSEN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROVEEDOR

  
\_\_\_\_\_  
**SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRÁ



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 597 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 92.642.000-3 ARTEL S.A.I.C

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02ESC011500	LAPICES ACUARELA MF 2014	EST	7.501	399,00	2.992.899,00
Observación : ESTUCHE DE 12 COLORES MARCA ARTEL, NO TOXICO.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 7.501					
02ESC011501	LAPICES DOBLE COLOR MF 2014	EST	5.072	378,00	1.917.216,00
Observación : ESTUCHE DE 12 LAPICES 24 COLOR, MARCA ARTEL MINA MAS RESISTENTE.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 5.072					
02ESC021569	SET 30 CARTON DIMENSIONADO MF 2014	SET	2.840	1.814,00	5.151.760,00
Observación : DE 9 MM 10 TAMAÑO CARTA, 10 TAMAÑO OFICIO, 10 TAMAÑO BLOCK 99 38X27,5 CM TOTAL 30 ARTONES.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 2.840					
02ESC021624	PAPEL LUSTRE MF 2014	BLC	26.061	243,00	6.332.823,00
Observación : 24 HOJAS 12 COLORES, DE 16X16 CM.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 26.061					
02ESC021630	CARPETA P/ENTRETENIDO MF 2014	UND	12.147	278,00	3.376.866,00
Observación : CARPETA, MARCA ARTEL, 16 DISEÑOS 8 PLIEGOS DE 26X37 CM.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 12.147					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 597 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 92.642.000-3 ARTEL S.A.I.C

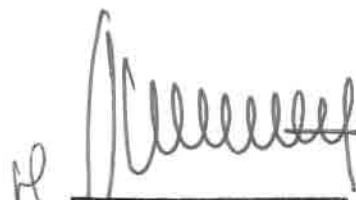
Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02ESC031500	PINCEL N°10 X 8 MF 2014	SET	3.633	545.00	1.979.985.00
Observación : SET DE 8 PINCELES GEORGI.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 3.633					
02ESC031501	PINCEL N°6 X 8 MF 2014	SET	97	396.00	38.412.00
Observación : SET DE 8 PINCELES GEORGI.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 97					
02ESC031510	TEMPERA X6 COLORES MF 2014	SET	4.066	2.930.00	11.913.380.00
Observación : SET DE 6 COLORES DE TEMPERA BASICA DE 500 ML. MARCA ARTEL.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 4.066					
02ESC031511	TEMPERA METALICA X6 MF 2014	SET	4.141	9.416.00	38.991.656.00
Observación : SET DE 6 COLORES DE TEMPERA METALICA DE 500 ML. MARCA ARTEL.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 4.141					
02ESC031542	RODILLO CHICO MF 2014	UND	17.255	95.00	1.639.225.00
Observación : DE 7 CMS DE ANCHO MANGO PLASTICO.					
Fecha Entrega: Cantidad: M.DIDACTIC 2013/11/22 17.255					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 597 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 92.642.000-3 ARTEL S.A.I.C

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02ESC042000	ARCILLA M.F. 2014	UND	8.316	455,00	3.783.780,00
Observación : PROFESIONAL MARCA ARTEL DE 1 KG.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	8.316			
02ESC042010	PALOS H/COLORES X 100 M.F.2014	SET	5.483	341,00	1.869.703,00
Observación : 2 BOLSAS CON 50 PALOS DE HELADOS C/U MARCA ARTEL CADA BOLSA CON UNA VARIEDAD DE 6 COLORES.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	5.483			
02ESC042031	PEGAMENTO EN BARRA X12 M.F. 2014	SET	3.519	1.221,00	4.296.699,00
Observación : SET DE 12 PEGAMENTOS DE 36 GRS					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	3.519			
02ESC042041	TIJERA PARA ZURDO X 3 M.F. 2014.	SET	2.272	635,00	1.442.720,00
Observación : SET DE 3 TIJERAS DE 12 CM MARCA MAPED.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	2.272			
				Neto	: 85.727.124,00
				IVA	: 16.288.153,00
				Total	: 102.015.277,00

  
PROVEEDOR

  
FUNDACIÓN INTEGRA

